



ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
EN ALCALÁ DE HENARES	
PODEMOS.	

19/6/2021
9-06-21



UNIDAS
PODEMOS



Grupo de Concejales Unidas Podemos Izquierda Unida

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL: UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA ALCALÁ DE HENARES AL PLENO ORDINARIO DE 15 DE JUNIO DE 2021 RELATIVA A LA NECESARIA MEJORA DE LA PLAZA PEDRO DE LA COTERA, EN EL BARRIO DE LOS GORRIONES.

Doña Teresa López Hervás portavoz del Grupo Unidas Podemos Izquierda Unida en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación de la siguiente:

MOCIÓN

La Plaza Pedro de la Cotera se encuentra en el alcalaíno barrio de Los Gorriones. Es una plaza peatonal flanqueada en sus costados por sendos bloques de viviendas y cuenta con dos accesos: al norte por la calle Marqués de Mondéjar y al sur por la calle Pedro Serrano. Es una plaza de unas dimensiones considerables, su perímetro es mayor que el de la Plaza Santos Niños.

Si algo caracteriza a la Plaza Pedro de Cotera es su evidente estado de abandono; bancos en mal estado, fuente derruida hace décadas, pavimento en estado lamentable, suciedad perenne... Hace años que la Plaza Pedro de la Cotera dejó de ser un espacio atractivo para los vecinos del barrio debido a su pésimo estado, pasando a ser un lugar poco transitado y en el que con frecuencia, vecinos incívicos, pasean a sus perros y no recogen los excrementos de los mismos, dándole si cabe un mayor aspecto de abandono e insalubridad.

Hace unos años, en el norte de la Plaza Pedro de la Cotera, el ayuntamiento instaló un área de juegos infantiles, lo cual representó un punto positivo en el espacio en cuestión. Es un parque infantil moderno, con columpios actuales, cercado como otros parques de sus características y con una abundante provisión de arena. Es el tipo de parque infantil en el que, debido a la generosa cantidad de arena, los niños y niñas se descalzan para jugar en el mismo. Por ello la limpieza del lugar es más importante si cabe que en otros parques infantiles con diferentes características y, precisamente, si algo caracteriza a la Plaza Pedro de la Cotera es la suciedad. La zona de arena se ve sucia, no aconsejable para dejar corretear en ella a los niños descalzos, ya que los objetos y desperdicios son visibles, ya sean traídos por el viento o arrojados por incívicos.

El parque infantil apenas es utilizado ya que esta actuación, positiva sin duda, ha sido puntual y no acompañada por una actuación integral en la Plaza Pedro de la Cotera.

Desde el Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida entendemos que la plaza que lleva el nombre de uno de los mayores artífices de la fachada del Colegio Mayor de San Ildefonso y autor del Patio Trilingüe, bien merece un tratamiento digno. Y, por supuesto, los vecinos y vecinas de Alcalá de Henares no merecen el injustificable estado de abandono de la Plaza Pedro de la Cotera, la cual tiene que convertirse en un espacio amable, atractivo para el descanso, el asueto y la socialización.

Por todo lo expuesto, proponemos el siguiente

ACUERDO

- 1- Dotar de presupuesto suficiente para la realización de una actuación integral de mejora y acondicionamiento de la Plaza Pedro de la Cotera.
- 2- Llevar a cabo un proceso de participación vecinal, contando especialmente con asociaciones de vecinos y AMPA de los centros educativos cercanos, para recoger sugerencias y aprobar un proyecto para la Plaza Pedro de la Cotera que cuente con el mayor grado de consenso posible.
- 3- Compromiso de realizar una actuación integral de mejora en la Plaza Pedro de la Cotera, convirtiéndola en un espacio amable, atractivo para el descanso, el asueto y la socialización.

Alcalá de Henares, 8 de junio 2020



Fdo.: Dña. Teresa López Hervás
Portavoz del Grupo Unidas Podemos IU
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
Nº 195/2021	
EN ALCALÁ DE HENARES	
9-06-21	
PODEMOS.	



**UNIDAS
PODEMOS**



Grupo de Concejales Unidas Podemos Izquierda Unida

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA ALCALÁ DE HENARES AL PLENO ORDINARIO DEL 15 DE JUNIO DE 2021 RELATIVA A LA ADHESIÓN AL PROYECTO VIOPET.

Doña Teresa López Hervás portavoz del Grupo Unidas Podemos Izquierda Unida en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

VioPet es un programa de acogida temporal o definitiva, para animales de mujeres víctimas de violencia machista. Esta iniciativa surge de la Dirección General de Derechos de los animales y el Observatorio de Violencia Hacia los Animales en el marco del Plan de Contingencia contra la Violencia de Género ante la crisis del COVID19, aprobado en Consejo de Ministros el pasado 17 de marzo de 2020.

Se trata de un proyecto llevado a cabo por diferentes especialistas: profesionales de la medicina, la veterinaria, la educación canina/felina, la criminología, las FFCCS, el trabajo social, los servicios especializados para víctimas, la psicología criminal, etc.

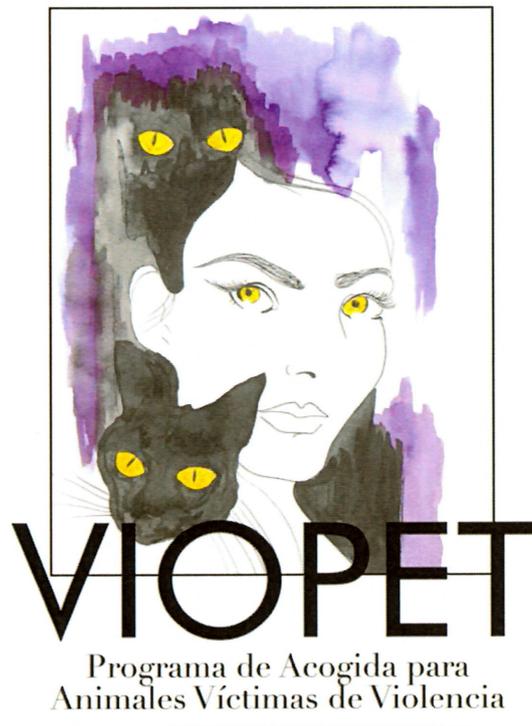
Durante el primer año desde que se pusiera en marcha este programa se ha dado cobertura a más de 300 mujeres supervivientes de violencia machista y a sus animales. Actualmente contamos con una red de más de 800 casas de acogida repartidas por todo el Estado, que se prestan voluntarias a acoger a estos animales hasta que éstos pueden retornar con sus propietarias.

Un estudio de 2012 encontró que el 59% de las mujeres maltratadas retrasan dejar la vivienda por miedo a abandonar a sus animales (Alberta SPCA, 2012).

El objetivo principal del proyecto es intervenir de manera colaborativa con Servicios Sociales, el Centro Asesor de la Mujer, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

y Autonómicas y otros servicios que gestionen casos de violencia machista donde se detecten víctimas que conviven con animales.

En caso de que la víctima no tenga un lugar seguro para su animal de compañía, se activará la parte del protocolo para buscar acogida para éste. El alojamiento podrá ser en una protectora, una residencia o una casa de acogida.



Es un programa que ayuda a la acogida de los animales de las víctimas de violencia machista, ya que en muchas ocasiones también estos animales son perjudicados por el agresor. Desde marzo de 2020 colabora con la DG de los Derechos de los Animales y funciona gracias a una red de hogares voluntarios a los que los animales se trasladan hasta que la situación de la víctima se estabiliza, en la actualidad existen cerca de 800 distribuidos por todo el territorio español.



Los datos estadísticos que recogen que el 30% de las mujeres víctimas de violencia de género tienen animales de compañía, el 86% de las mujeres refieren maltrato hacia su animal y el 59% de las mujeres retrasa la salida de su domicilio por no encontrar alojamiento para su animal.

Durante el Estado de Alarma, según los datos proporcionados por el Ministerio de Igualdad, respecto a las llamadas al 016 de mujeres víctimas de violencia de género, registró un aumento del 61,5% en las peticiones de ayuda a los servicios de asistencia a víctimas, muchas de estas mujeres tenían animales y no sabían qué hacer con ellos al abandonar la vivienda que compartían con el maltratador.

Relación Violencia de Género y maltrato animal:

- Doce estudios independientes informan que entre el 18% y el 48% de las mujeres maltratadas han retrasado su decisión de dejar a su agresor, o haber regresado a su agresor, por temor al bienestar de sus animales de compañía o ganado (Ascione, 2007).
- Un estudio de 2012 encontró que el 59% de las mujeres maltratadas demoran dejar el hogar por miedo a abandonar a sus animales (Alberta SPCA, 2012).
- En un estudio de recursos para mujeres víctimas de violencia machista doméstica en todo el país, el 85% de los directores de refugios encontraron casos en los que las mujeres revelaron maltrato animal (Ascione, Weber y Wood, 1997).
- Un estudio de 2007 encontró que las mujeres que buscaban un recurso para víctimas de violencia tenían 11 veces más probabilidad de referir que su pareja había lastimado/matado a su animal y que las mujeres del refugio tenían 4 veces más probabilidad de manifestar que su animal ha sido amenazado como medida de control (Volant, Johnson, Gullone & Coleman, 2008).

Estos datos revelan que es necesario que existan protocolos de actuación del área de Bienestar Social/Servicios Sociales para la toma en consideración de los casos en los que existan animales a cargo de las víctimas así como, en los protocolos policiales de intervención en situaciones de violencia de género, reservando un

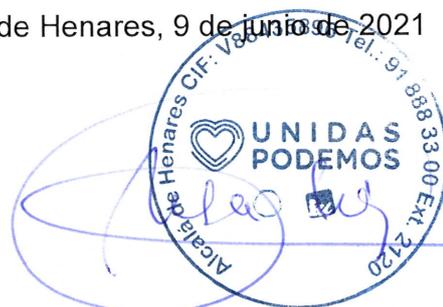
número de plazas en el albergue municipal de animales para supuestos de urgencia adscritos al proyecto VIOPET.

Es por ello que desde nuestro Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida Alcalá de Henares proponemos llegar al siguiente

ACUERDO

- 1-. Que el Ayuntamiento de Alcalá de Henares se adhiera al proyecto VIOPET del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y realice acciones para visibilizar a la ciudadanía la existencia del mismo.
- 2-. Que el Ayuntamiento de Alcalá de Henares proponga la realización de jornadas de concienciación sobre animales de compañía y violencia machista.
- 3-. Coordinar junto a la Dirección General de Derechos de los Animales actividades formativas para trabajadores y trabajadoras públicos en los sectores relacionados con la atención a las víctimas de violencia de género.

Alcalá de Henares, 9 de junio de 2021



Fdo.: D^a Teresa López Hervás
Portavoz del Grupo Unidas Podemos IU
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares